



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAR 2015

Expte. N° 21/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por las autoridades del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma ponen en conocimiento la realización de las XI JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO, que bajo el lema "El profesional en ciencias económicas hacia una moderna gestión gubernamental de calidad", a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de mayo de 2015, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca.

QUE asimismo solicitan que las Jornadas sean declaradas de interés académico.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0239-97,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés universitario a las XI JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO, que bajo el lema "El profesional en ciencias económicas hacia una moderna gestión gubernamental de calidad", se llevarán a cabo los días 20, 21 y 22 de mayo de 2015, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0208-15